



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho de la Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho de la Presidencia  
del Consejo de Ministros

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Señora

**RUTH LUQUE IBARRA**

Presidenta

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

Ambiente y Ecología

Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Sobre pedido de reunión y otro

Referencia : a) Oficio N° 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR  
b) Oficio N° D002148-2024-PCM-SC  
Expediente N° 2024-0037150

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual alcanza la comunicación del presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, quien solicita vuelos de acción cívica para el traslado de más de 400 personas de las Comunidades de Purús hacia Puerto Esperanza, así como una reunión para el día 27 de mayo de 2024, para abordar lo referente a la problemática por la falta de vuelos cívicos permanentes para los pueblos indígenas de la provincia de Purús.

Al respecto, cumpla con informarle que, a través del documento b) se ha trasladado su requerimiento al Ministerio de Defensa, para su atención respectiva, en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Señora  
**ERIKA ELIZABETH BRICEÑO ALIAGA**  
Secretaria General  
Ministerio de Defensa  
Presente.-

Asunto : Pedido de reunión y otro  
Referencia : Oficio N° 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR  
Expediente N° 2024-0037150

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la señora Congresista de la República, Ruth Luque Ibarra, presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, alcanza la comunicación del presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, quien solicita vuelos de acción cívica para el traslado de más de 400 personas de las Comunidades de Purús hacia Puerto Esperanza, así como una reunión para el día 27 de mayo de 2024, para abordar lo referente a la problemática por la falta de vuelos cívicos permanentes para los pueblos indígenas de la provincia de Purús.

En relación a lo señalado en el párrafo anterior, alcanzo el pedido en mención para su evaluación correspondiente en el marco de sus competencias, agradeciendo se sirva comunicar directamente a la citada comisión sobre las acciones que tenga a bien disponer, con copia a esta Secretaría de Coordinación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

**ANA GRIMANESA REATEGUI NAPURI**  
SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Lima, 21 de mayo 2024

**OFICIO 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR**

Señor  
**GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA**  
Presidente del Consejo de Ministros

Señor  
**WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ**  
Ministro de Defensa

Señora  
**LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**  
Ministra de Cultura

Señor  
**RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones  
Presente. -

**Asunto:** Solicito con **CARÁCTER DE URGENTE** el traslado de miembros de las comunidades indígenas desde Ucayali hacia Purús y realizar una reunión con sus representantes para abordar dicha problemática.

**Referencia:** Carta 233-2024 suscrita por AIDSESP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en atención la Carta 233-2024-Aidesepe, mediante la cual se informa que "desde hace aproximadamente seis meses, más de 400 personas de las comunidades de Purús se encuentran varadas y no pueden volver a Puerto Esperanza, debido a la falta de vuelos cívicos que les permitan retornar a sus hogares. Cabe resaltar que la única vía de transporte disponible para Purús es la aérea, por lo que la ausencia de vuelos ha generado serias dificultades en términos de salud, economía y bienestar general".

Al respecto se informa que el 07 de mayo de 2024 se solicitó a la FAP atender con vuelos humanitarios el traslado de los hermanos indígenas de regreso a sus comunidades y hasta el momento no se ha concretado. Frente a ello, también se ha informado que sus representantes se encontrarán en la ciudad de Lima el 27 de mayo de 2024.

En ese sentido, de acuerdo a lo señalado precedentemente solicito a usted –con **CARÁCTER DE URGENTE**– adoptar las acciones intersectoriales necesarias, a efectos de concretar los traslados de las referidas personas; asimismo se solicita coordinar una reunión conjunta con los representantes de los ministerios involucrados para el 27 de mayo de 2024, a efectos de abordar la problemática de la falta de vuelos para los miembros de pueblos indígenas de la provincia de Purús.

Asimismo, solicito informar sobre las acciones adoptadas. El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**RUTH LUQUE IBARRA**

**Presidenta**

**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y  
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**